MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 09
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2012
CONSTRUCCION DE UN TINGLADO CON DEPÓSITO

En la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández a los 05 días del mes de diciembre del año 2012, siendo las 09:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Señor Rolando Jara Sánchez Encargado de Comunicación , el Señor Francisco Portillo Secretario General, el Señor Roberto Benítez Tesorero de la Institución Municipal de la ciudad de Irala Fernández, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa Nº 08/2012 de CONSTRUCCION DE UN TINGLADO CON DEPOSITO para que será imputado en el rubro 520-30-011 del Ejercicio Presupuestario 2.012; y supeditado a la aprobación del ejercicio fiscal 2.013 de esta Municipalidad.----------

Antecedentes:

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

TECNOSIPLAN S.A.	554492/(0981) 433 805	RUC: 80068707
JUAN CARLOS SALAZAR YARYES	604241/981471413	RUC: 822621
JUAN ALBERTO R. LEZCANO	225519/0981-442714	RUC: 820071
WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA	204460	RUC: 694662
QUINTIN NICOLAS SILVA LESME	562 495	RUC 366301

3. Acta de Apertura Nº 09/2012.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº09 /12, de fecha 05 de diciembre de 2012, fueron recepcionados tres sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a las firmas JR CONSTRUCCIONES, MATCON CONSTRUCCIONES y Arq. Edgar Díaz de Bedoya

5. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 122.000.000(Guaraníes Ciento veinte dos Millones).----------

6 **Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas**

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° -numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

Se procedió a la verificación documental de las ofertas presentadas: ----------
De acuerdo a la documentación registrada en el acta de apertura y remitida las mismas a este Comité de Evaluación, en base al Art. 34 c de la Ley Nº 2051/03 y en consideración y análisis de cada ofertas presentadas para la CONSTRUCCION DE UN TINGLADO CON DEPOSITO, se manifiesta, que el **oferente JR CONSTRUCCIONES** Se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.----------

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M.

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

. Y presentan todas las documentaciones de carácter formal y sustancial----------

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	JR CONSTRUCTORA	Arq. Edgar Diaz de Bedoya	MAT CON CONSTRUCCIONES
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	P	P	P
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	P	P	P
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	P	P	P
Certificado de Cumplimiento Tributario conforme con el inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	P	P	P
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	P	P	NP
Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NP	NP	NP
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NP	NP	NP
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	P	NP	P
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	P	P	P
Garantía de Mantenimiento de Oferta, 5% del valor de la oferta. (*Mediante la Declaración Jurada que suscribe al firmar el Formulario de Oferta adjunto cono ANEXO Nº 2*).	P	NP	NP
Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas. *Catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.*	P	P	NP
Constancia del SIPE	NP	NP	NP
OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y f), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.- **Personas Fisicas**: Los documentos requeridos en los incisos a), b), c), d), e), h), i) y k) son de carácter sustancial.- **Personas Juridicas**: Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i) y k) son de carácter sustancial.-			

REFERENCIAS: **P: PRESENTADO** **NP: NO PRESENTADO**

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M.

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

OBSERVACION: SOLO EL OFERENTE JR CONSTRUCCIONES PRESENTO POLIZA DE SEGUROS SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.----------

Por lo ya expuesto los oferentes Arq. Edgar Díaz de Bedoy a y MAT CON CONSTRUCCIONES quedan descalificados.----------

De acuerdo al estudio de las ofertas económicas presentadas se observan en los siguientes cuadros: ----

JR CONSTRUCTORA	Arq. Edgar Díaz de Bedoya	MAT CON CONSTRUCCIONES
119.880.680	**123.682.520**	**121.876.600**

1. LA EMPRESA JR CONSTRUCCIONES con un monto de Gs. **119.880.680(ciento diecinueve millones ochocientos ochenta mil seiscientos ochenta)IVA incluido**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos exigidos y en coincidencia con todos los miembros del comité de evaluación de ofertas, se recomienda la Adjudicación para la Construcción de un Tinglado con Deposito por el monto referencial y más bajo ya expuesto; Salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.-----

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de ofertas.

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M.

Feba Robato Benitez Ramos

Rolando Jara
4.232462